



**JPA MÉXICO**  
Contadores Públicos  
México

**JUEVES**  
**2 de Marzo**  
**10:00 a 12:00 hrs.**

**ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES**



**zoom**

**Sesión gratuita.**

**EXPOSITOR:  
C.P. JUAN CARLOS  
PARDO CASILLAS**

**CÓDIGO DE  
ACCESO**

**794370**

**ID REUNIÓN**

**844 6224 2698**

[www.jpamexico.com](http://www.jpamexico.com)



# Declaración Anual de Personas Morales

The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there is a navigation bar with tabs for 'Personas', 'Empresas' (selected), 'Nuevos contribuyentes', and 'Residentes en el extranjero'. A search bar is located on the right. Below the navigation bar, there are logos for 'GOBIERNO DE MÉXICO', 'HACIENDA', and 'SAT'. The main content area features a grid of service icons: 'Declaraciones', 'Factura electrónica', 'Trámites del RFC', 'Adeudos fiscales', 'Devoluciones y compensaciones', 'Otros trámites y servicios', and 'Comercio exterior'. A dropdown menu is open under 'Declaraciones', listing options such as 'Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas...', 'Presenta tu declaración anual personas morales. Régimen...', 'Presenta tu declaración de entero de retenciones por...', 'Presenta tu declaración de entero de retenciones de...', 'Presenta tu declaración de pagos provisionales y definitivos...', and 'Ver más..'. A hand cursor is pointing at the second option. To the right, a green box contains the text 'Habilita tu Buzón Tributario' and a list of services: 'Minisitio Buzón Tributario', 'Videotutorial', 'Servicios disponibles del Buzón', 'Mis notificaciones', 'Mis comunicados', 'Devoluciones y compensaciones', 'Recurso de revocación y consultas', and 'Contabilidad y fiscalización electrónica'. At the bottom, there is a navigation bar with several circular icons.



# Declaración Anual de Personas Morales

- Cada año las personas morales presentan **una declaración**, en donde **se reporta el total de los ingresos acumulables** obtenidos por sus actividades, el total de sus **deducciones autorizadas**, entre otra información **con el fin de declarar la Utilidad Contable y Fiscal** y determinar el **Impuesto Sobre la Renta** del ejercicio, entre otros más datos de interés para la autoridad fiscal.

## Fundamento Legal

### **Obligación de presentar tu declaración.**

- Código Fiscal de la Federación vigente para 2022: Artículos 31 y 32.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente para 2022: Artículo 41.
- Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para 2022: Artículos 9, 67, primer párrafo, 70, fracción IV, 72, fracción II, 74, séptimo párrafo, fracción II, 74-B, primer párrafo, 76, fracción V, 79 último párrafo, 86 fracción III, 88, noveno párrafo y 196 primer párrafo.

### **Cálculo del impuesto.**

- Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para 2022: Artículos 9, 64, fracción IV, 72, fracción II, 74, séptimo párrafo, fracción II, 74-B, primer párrafo, 79, último párrafo, 88, segundo párrafo y 200.
- Ley del Impuesto sobre la Renta para 2014: Noveno transitorio, fracción XV, XVI, XVII, XVIII y XIX.



## ¿Cuándo se debe de presentar?

- La declaración anual se presenta durante los primeros tres meses del ejercicio siguiente, siendo la **fecha límite el último día del mes de marzo**, por medio de la página web del SAT en que se encuentra dentro del rubro de “Declaraciones”.

**SATMX** @SATMX · 19 m  
¡Es tiempo de declarar!

Si eres persona moral presenta tu declaración aquí: [bit.ly/2P5Flt0](https://bit.ly/2P5Flt0)

**Presenta tu Declaración Anual 2022 de personas morales**

**Tienes hasta el 3 de abril**

[gob.mx/sat](https://gob.mx/sat)

[7](https://twitter.com/SATMX) [4](https://twitter.com/SATMX) [16](https://twitter.com/SATMX)





# Consecuencias de NO presentar la Declaración Anual

- La autoridad puede imponer multas que van de los de 1,810.00 a 44,790.00 pesos, según los arts. 75, 76, 81, fracc. I y 82, fracc. I, CFF. La multa del Art. 76 CFF establece que si ha sido detectado por la autoridad una omisión en el pago las **multas** pueden ir de un **55% a un 75% de la contribución omitida**.
- Suspender temporalmente el CSD con posibilidades de cancelarlo definitivamente (17-H y 17-H Bis, CFF).
- Opinión de cumplimiento negativa.
- Si la autoridad detecta que no se ha presentado la declaración en tiempo o bien de forma espontánea, al momento de ser descubierta la omisión entonces **SE PAGARÁ LA CONTRIBUCIÓN CON ACTUALIZACIONES Y RECARGOS** (arts. 17-A y 21, CFF) más la multa.
- Transitorios de la RMF

**Vigésimo Cuarto.** Para los efectos de la regla 2.8.3.1., hasta en tanto se habiliten en el "Servicio de Declaraciones y Pagos", las declaraciones de pago correspondientes a los derechos por la utilidad compartida, de extracción de hidrocarburos o de exploración de hidrocarburos, los asignatarios presentarán las mismas vía Internet incluyendo sus complementarias, extemporáneas y de corrección fiscal, a través de un caso de aclaración que presenten a través del Portal del SAT, debiendo acompañar a dicha declaración las formas oficiales "DUC-M", "DUC-A", "DEXTH" y "DEXPH", contenidas en el Anexo 1, según corresponda, así como el comprobante de pago respectivo.

En el caso de declaraciones complementarias o de correcciones, se deberá señalar adicionalmente el folio, el monto pagado en la declaración que complementa y, en su caso, el número de oficio de notificación de revisión, así como la fecha de dicho oficio para el caso de declaración de corrección.

Se considera que los contribuyentes han cumplido con la obligación de presentar las declaraciones de pago en los términos de las disposiciones fiscales, cuando hayan presentado la información por los derechos declarados a que se refiere este artículo en el Portal del SAT y hayan efectuado el pago en los casos en que exista cantidad a pagar al FMP.



# Declaración Anual de Personas Morales



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

## Declaración Anual de Personas Morales

RFC: [REDACTED]

Versión - 27/02/2023

[Presentar declaración](#) [Consultas](#) ▾

[Inicio](#) [Cerrar](#)

**Bienvenido**

[PRESENTAR DECLARACIÓN](#)



# Recomendaciones

**Recuerda que para presentar tu Declaración Anual 2022 de personas morales necesitas:**

- ✓ Contar con **e.firma**.
- ✓ Tener a la mano la **información contable-fiscal** como: ingresos, deducciones, pérdidas fiscales e inversiones, entre otros.
- ✓ Estar al corriente con:
  - a. Declaraciones de pagos provisionales.
  - b. Declaraciones anuales del ISR de ejercicios anteriores.
  - c. Declaraciones de retenciones de pagos realizados por arrendamiento, honorarios, RESICO de personas físicas, dividendos, entre otros.
  - d. La emisión de tus recibos de nómina, así como el entero de las retenciones correspondientes, al verificar en el Visor de nómina que no existan diferencias.
- ✓ Para pagar por **transferencia electrónica** a través del banco es necesario tener una cuenta con servicio de banca electrónica.
- ✓ Habilitar tu **Buzón Tributario**.



#Declara2022  
Personas Morales



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



# RECOMENDACIONES DE LA PAGINA

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

## Administración de la declaración

**Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:**

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales Estados financieros

Total a pagar:

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN





# VERSION

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

Verificar la versión con la que estaremos trabajando:

Versión 1.11.16 - 20/12/2022 Periodo: Del Ejercicio  
Vencimiento: 31/03/2023

Presentar declaración **Consultas** Inicio Cerrar

### Estados financieros

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Situación Financiera **74**

Resultados

Flujo de Efectivo

Cambios en el Capital Contable

Conciliación

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

#### ACTIVO

##### ACTIVO A CORTO PLAZO

Efectivo y equivalentes de efectivo  
Instrumentos financieros de negociación  
Clientes  
Cuentas y documentos por cobrar  
Deudores diversos

Notas



Ejercicio fiscal 2022

Ejercicio fiscal 2021

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR




# VERSION

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Verificar la versión con la que estaremos trabajando:

pm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Declaracion/PerfilDeclaracion

 **HACIENDA** | **SAT**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Declaración Anual de Personas Morales


RFC: A [REDACTED]  
Versión 1.11.27 - 27/02/2023

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

### Configuración de la declaración

Ejercicio  ▾ Periodo  ▾

- Selecciona
- Del Ejercicio
- Del Ejercicio por Liquidación
- Del Ejercicio por Terminación Anticipada
- Última del ejercicio por liquidación





# ISR personas morales

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

### Administración de la declaración

**Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:**

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales Estados financieros

Total a pagar:

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN



# INGRESOS EXENTOS / NO ACUMULABLES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

## Ingresos exentos

AGREGAR



Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

## Ingresos no acumulables

AGREGAR



Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

Total de ingresos exentos o no acumulables

0

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

CERRAR





# INGRESOS EXENTOS / NO ACUMULABLES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

## CAPÍTULO I DE LOS INGRESOS

**Artículo 16.** Las personas morales residentes en el país, incluida la asociación en participación, acumularán la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicio, en crédito o de cualquier otro tipo, que obtengan en el ejercicio, inclusive los provenientes de sus establecimientos en el extranjero. El ajuste anual por inflación acumulable es el ingreso que obtienen los contribuyentes por la disminución real de sus deudas.

Para los efectos de este Título, no se consideran ingresos los que obtenga el contribuyente por aumento de capital, por pago de la pérdida por sus accionistas, por primas obtenidas por la colocación de

20 de 312



CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

**LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Última Reforma DOF 12-11-2021

acciones que emita la propia sociedad o por utilizar para valuar sus acciones el método de participación ni los que obtengan con motivo de la revaluación de sus activos y de su capital.

Tampoco se consideran ingresos acumulables para efectos de este Título, los ingresos por apoyos económicos o monetarios que reciban los contribuyentes a través de los programas previstos en los presupuestos de egresos, de la Federación o de las Entidades Federativas, siempre que los programas cuenten con un padrón de beneficiarios; los recursos se distribuyan a través de transferencia electrónica de fondos a nombre de los beneficiarios; los beneficiarios cumplan con las obligaciones que se hayan establecido en las reglas de operación de los citados programas, y cuenten con opinión favorable por parte de la autoridad competente respecto del cumplimiento de obligaciones fiscales, cuando estén obligados a solicitarla en los términos de las disposiciones fiscales. Los gastos o erogaciones que se realicen con los apoyos económicos a que se refiere este párrafo, que no se consideren ingresos acumulables, no serán deducibles para efectos de este impuesto. Las dependencias o entidades, federales o estatales, encargadas de otorgar o administrar los apoyos económicos o monetarios, deberán



# INGRESOS EXENTOS / NO ACUMULABLES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Ingresos exentos o no acumulables

INSTRUCCIONES

Ingresos exentos

\*Tipo de ingreso

- Sin ingresos exentos
- Selecciona
- Sin ingresos exentos**
- Ingresos exentos, derivados de las inversiones efectuadas por fondos de pensiones y jubilaciones constituidas en el extranjero

\*Importe

0

Tipo de ingreso

Importe

Eliminar

# INGRESOS EXENTOS / NO ACUMULABLES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

## Ingresos no acumulables

\*Tipo de ingreso

Selecciona

\*Importe

Selecciona

Sin Ingresos no acumulables.

Aumento de capital.

Pago de pérdidas por accionistas.

Primas obtenidas en colocación de acciones.

Valuar acciones con método de participación.

Ingreso no atribuible a un establecimiento permanente la simple remesa que obtenga de la oficina central de la persona moral

Dividendos o utilidades de otras personas morales residentes en México.

Ingresos por apoyos a través de programas de la federación o entidades federativas.

Tipo

Eliminar

Total de ingresos exentos o no acumulables

1

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

CERRAR



# DATOS PRELLENADOS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

### Aspectos relevantes:

- El contribuyente debe prever que en la declaración anual existen algunos **datos prellenados** que son tomados de los pagos mensuales, provisionales, CFDIs, entre otros como, por ejemplo:
- Los ingresos acumulables,
- El ISR pagado en pagos provisionales
- ISR retenido al contribuyente
- Información de los CFDI's de nómina
- Perdidas fiscales de ejercicios anteriores

**En lo precargado. ¿se puede editar? R= NO, Hay que ir al origen y ahí corregir ya sea en CFDI de nomina o bien en Pagos Provisionales**

Comúnmente **cualquier modificación** que se realice en algunos de ellos se deberá **esperar** un tiempo aproximado de 24 a 48 horas **a que se actualice la base de datos del SAT** para poder continuar con la presentación de la declaración anual.





# DATOS PRELLENADOS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RFC: AMO971002EE5 | AMES MONTERREY S...  
Versión 1.11.27 - 27/02/2023

Presentar declaración Consultas ▾

Declaración: Normal / Ejercicio: 2022  
Periodo: Del Ejercicio  
Vencimiento: 31/03/2023

Inicio Cerrar

Administración de la de

Cargando información.

⌛ Espera por favor mientras termina de cargar la información necesaria.

1. Ingresa a cada una de las secciones...  
2. Captura tus ingresos y deducciones...  
3. En caso de haber obtenido ingresos...  
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "vista previa".  
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".  
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales



# DATOS PRELLENADOS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

The screenshot shows the website of the Mexican tax authority (Hacienda) with a modal window for pre-filled data. The modal contains the following information:

Para el pre llenado de tu declaración anual, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con la siguiente información:

- Pagos provisionales y entero de retenciones con fecha de corte: 26/02/2023
- Precarga de la declaración anual inmediata anterior: 28/02/2023
- CFDI's de nómina con fecha de corte: 13/02/2023

Below the list is a hand cursor icon and an "ACEPTAR" button.

Below the modal, a loading spinner is visible with the text "Cargando información." and "Espera por favor mientras termina de cargar la información necesaria." followed by a progress bar.

The background website shows the following information:

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RFC: AMO971002EE5 | AMES MONTERREY S...  
Versión 1.11.27 - 01/03/2023

Presentar declaración Consultas ▾

Administración de la de

Declaración: Normal / Ejercicio: 2022  
Periodo: Del Ejercicio  
Vencimiento: 31/03/2023

Inicio Cerrar

Descripción de los pasos para el llenado

1. Ingresa a cada una de las secciones
2. Captura tus ingresos y deducciones
3. En caso de haber obtenido ingresos
4. Para revisar tu declaración, da clic en
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales Estados financieros



# DATOS PRELLENADOS

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Declaración Anual de Personas Morales

Ingresos nominales INSTRUCCIONES

**Detalle** **Ingresos de pagos provisionales**

*Ingresos nominales	105,807,324	
*Importe por detallar	105,807,324	
*Importe detallado	0	!

Tipo de ingreso	Importe	Eliminar
-----------------	---------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !

¿Tienes ingresos que solo se acumulan en la declaración anual? [?](#)

Selecciona

Total de ingresos acumulables (=) 105,807,324

# DATOS PRELLENADOS

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

## ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos
  Deducciones autorizadas
 **Determinación 3**
 Pago
  Datos adicionales

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

*Total de ingresos acumulables		105,807,334	
*Total de deducciones autorizadas	(-)	103,250,522	
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	2,556,812	
*PTU pagada en el ejercicio ?	(-)	583,013	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	1,973,799	CAPTURAR
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)		
*Resultado fiscal	(=)	1,973,799	
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	592,140	
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)		CAPTURAR
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	592,140	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero ?	(-)	0	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados ?	(-)	1,742,325	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente ?	(-)	0	VER DETALLE



# DATOS PRELLENADOS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

Vencimiento: 31/03/2023

### Total de nómina por sueldos y salarios

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones.

Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores	Declaración vigente		
							Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	232,083	14,844	48,044	48,044	0	5	Presentada Pagada	220000823850	18/02/2022
Febrero	239,736	13,500	51,017	51,017	0	5	Presentada Pagada	220360012206	17/03/2022
Marzo	274,941	16,069	60,370	60,370	0	5	Presentada Pagada	220470071982	18/04/2022
Abril	822,831	23,285	215,992	215,992	0	6	Presentada Pagada	220660102892	12/05/2022
Mayo	287,053	14,625	65,874	65,874	0	5	Presentada Pagada	220680121667	16/06/2022
Junio	240,100	14,625	50,083	50,083	0	5	Presentada Pagada	220180146773	18/07/2022
Julio	255,139	14,625	55,675	55,675	0	5	Presentada Pagada	220150162639	15/08/2022
Agosto	302,874	41,755	60,708	60,708	0	5	Presentada Pagada	220030473013	15/09/2022
Septiembre	281,432	14,625	63,648	63,648	0	5	Presentada Pagada	220180174863	14/10/2022
Octubre	249,128	14,625	53,284	53,284	0	5	Presentada Pagada	220940135436	16/11/2022
Noviembre	258,637	14,625	56,486	56,486	0	5	Presentada Pagada	220170318730	16/12/2022
Diciembre	514,351	183,297	68,318	68,318	0	5	Presentada Pagada	230680009735	17/01/2023
<b>Total</b>	<b>3,958,301</b>	<b>380,504</b>	<b>849,501</b>	<b>849,499</b>	<b>2</b>	<b>6</b>			

Importe de la nómina considerada como posible deducción, solo periodos pagados

3,958,301

Importe de la nómina exenta considerada como posible deducción, solo periodos pagados

380,504





# DATOS PRELLENADOS



ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Para lo anterior y continuando con los datos Prellenados:

- Se recomienda verificar los CFDI de nómina utilizando el Visor de Nómina Patrón que proporciona el SAT en su página de internet, y así poder identificar las diferencias contra los registros de las percepciones pagadas a los trabajadores (asimilados), y que el total del ISR retenido timbrado vía CFDI sea igual al reportado en los pagos mensuales de ISR sueldos y salarios.



# CONCILIACIONES (MATCH)

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- Identificar el monto de las **bases de retenciones** por los conceptos como (servicios profesionales, arrendamiento y/o fletes pagados a personas físicas) con las cuentas contables en donde se registraron (arts. 106, 116, LISR; 1-A, LIVA).

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR retenciones por arrendamiento de inmuebles	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO		0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	468580375	17/03/2022
		A CARGO 0			
		TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0			
		TOTAL DE APLICACIONES 0			
		CANTIDAD A CARGO 0			
		CANTIDAD A PAGAR 0			
MARZO		0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	473321815	18/04/2022



# CONCILIACIONES (MATCH)

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- **Conciliar los CFDI de ingresos vs** lo declarado en pagos provisionales y los registros contables y que estos guarden relación con la **conciliación contable fiscal**, esto para evitar discrepancia en los ingresos contables y los ingresos acumulables (arts. 14, 17 y 76, fracc. II, LISR).

*La parte de ingresos del Estado de Resultados no se enlaza a la CCF y la CCF no se enlaza con la sección de ISR Ingresos Acumulables, importante verificar que sea razonable.*

INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES			
PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS	N° DE OPE DECLARA
ENERO	8,622,870	PRESENTADA PAGADA	220000823
FEBRERO	8,949,424	PRESENTADA PAGADA	220360012
MARZO	9,609,963	PRESENTADA PAGADA	220470071
ABRIL	8,623,742	PRESENTADA PAGADA	220660102
MAYO	10,412,059	PRESENTADA PAGADA	220680121
JUNIO	8,183,273	PRESENTADA PAGADA	220180146
JULIO	6,620,971	PRESENTADA PAGADA	220150162
AGOSTO	10,398,388	PRESENTADA PAGADA	220030473
SEPTIEMBRE	8,720,223	PRESENTADA PAGADA	220180174
OCTUBRE	10,046,489	PRESENTADA PAGADA	220940135
NOVIEMBRE	7,528,826	PRESENTADA PAGADA	220170316
DICIEMBRE	8,091,096	PRESENTADA PAGADA	230680005

# CONCILIACIONES (MATCH)

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Recomendación: Identificar el monto de los gastos de seguridad social a cargo del contribuyente (IMSS, SAR e Infonavit) sean consistentes con los registros en las cuentas contables en donde se registraron.

Gastos
INSTRUCCIONES
✕

Concepto	Selección
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	Sin gasto
Viáticos y gastos de viaje	Adquisición de bienes de importación (cumplir requisitos legales)
Honorarios pagados a personas físicas/RES	Asistencia técnica
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas	Asistencia técnica de transferencia de tecnología o de regalías
Intereses Netos	Combustibles y lubricantes
	Consumo en restaurantes
	Contribuciones pagadas, excepto ISR, Impuesto local por remuneración de salarios; así como IVA e IEPS (cuando tiene derecho a acreditarlos)
	Deducciones de las personas morales residentes en el extranjero
	Devoluciones, descuentos y bonificaciones extranjeras
	Devoluciones, descuentos y bonificaciones nacionales
	Donativos no onerosos ni remunerativos
	Fletes y acarreos
	Gastos en general
	Gastos por partidas discontinuas y extraordinarias
	Gastos realizados en el ejercicio por proyectos de inversión y desarrollo tecnológico
	Honorarios pagados a extranjeros
	IEPS trasladado o pagado (cuando no tenga derecho a acreditarlo)
	Intereses de préstamos invertidos en los fines del negocio
	Intereses moratorios

*Concepto	Selección	Importe
-----------	-----------	---------



# CONCILIACIONES (MATCH)

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Elaboración de los papeles de trabajo fiscales (\*Considerar el factor tiempo)

vencimiento: 31/03/2023

Gastos INSTRUCCIONES ✕

Concepto	Importe
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles y cooperativas	Intereses moratorios
Viáticos y gastos de viaje	IVA trasladado o pagado (cuando no tenga derecho a acreditarlo)
Honorarios pagados a personas físicas/RES	Los intereses devengados a cargo en el ejercicio sin ajuste alguno
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas	Pagos de honorarios o gratificaciones a administradores, comisarios, directores, gerentes generales o miembros del consejo directivo, de vigilancia, consultivos o de cualquiera otra índole
Intereses Netos	Pagos efectuados a comisionistas y mediadores residentes en el extranjero
	Pérdida cambiaria
	Pérdida fiscal en enajenación de acciones
	Pérdida fiscal en enajenación de terrenos y activo fijo
	Pérdida por operaciones financieras derivadas
	Pérdidas por caso fortuito o fuerza mayor
	Pérdidas por créditos incobrables
	Primas por seguros o fianzas
	Uso de automóviles eléctricos, híbridos o accionados por hidrógeno
	Uso o goce temporal de automóviles de combustión interna
	Uso o goce temporal de bienes pagados a extranjeros
	Pérdida fiscal en enajenación de bienes adjudicados
	Pérdida fiscal por enajenación o cesión de cartera
	Castigos
	Condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera
	Pérdida por operaciones derivadas referidas a tipo de cambio

\*Concepto Selecciona ▼ !

GUARDAR
CANCELAR

# CONCILIACIONES (MATCH)

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Elaboración de los papeles de trabajo fiscales (\*Considerar el factor tiempo)

venimiento: 31/03/2023

INSTRUCCIONES x

**Gastos**

Concepto	Importe
Anticipos y rendimientos de sociedades civiles	
cooperativas	
Viáticos y gastos de viaje	
Honorarios pagados a personas físicas/RES	
Uso o goce temporal de bienes pagados a personas físicas	
Intereses Netos	

\*Concepto Selecciona

Importe

GUARDAR
CANCELAR

Aportaciones al ipab

Comisiones a agentes

Compensaciones adicionales a agentes

Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado

Primas cedidas

Artículos y enseres de limpieza

Propaganda y publicidad

Papelería y útiles

Gastos de mantenimiento

Pago a personas físicas exentas del ISR que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras

Costo de los libros, periódicos y revistas

Gastos realizados en el pago de servicios por el uso de infraestructura carretera

Gastos realizados en el ejercicio por proyectos de inversión y desarrollo tecnológico

Pago de peaje para Transporte Público de Personas

Pago de peaje para Transporte Público de Carga

Pago de peaje para Transporte Público Turístico

Pago de peaje para Transporte Privado de Personas

Pago de peaje para Transporte Privado de Carga

Pago de peaje para Transporte Privado Turístico

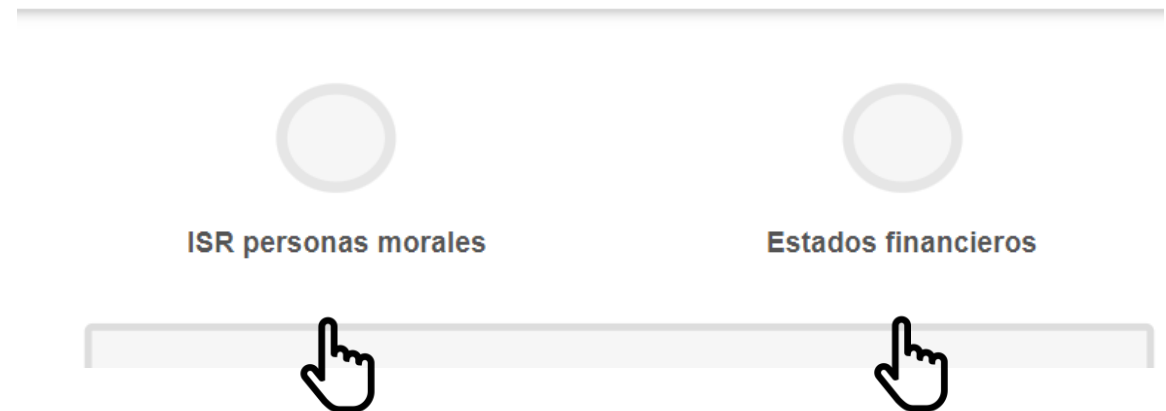
Pago del derecho especial sobre minería



# CONCILIACIONES (MATCH)

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- Datos no enlazados automáticamente en la declaración anual, los cuales debemos de poner especial atención ya que lo declarado en el apartado de ISR PERSONAS MORALES debería de tener relación con el apartado de Estados Financieros.
- Ingresos
- Total de las deducciones autorizadas
- Ajuste anual
- Costos de Ventas
- Gastos no deducibles de sueldos y salarios
- Deducción de inversiones\*
- PTU pagada / Amortización de perdidas fiscales\*
- Determinación de la Utilidad Fiscal y del Resultado Fiscal\*





# CONCILIACIONES (MATCH)

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

## Estados financieros

INSTRUCCIONES

VER NOTAS

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Situación Financiera

✓ Resultados

✓ Flujo de Efectivo

✓ Cambios en el Capital Contable

Conciliación 20

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

### Conciliación entre el Resultado Contable y Fiscal para Efectos del Impuesto Sobre la Renta

Concepto	Notas	Ejercicio fiscal 2022	Ejercicio fiscal 2021
Utilidad neta		<input type="text" value="10,000"/>	<input type="text" value="5,000"/>
Pérdida neta		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Efecto de la inflación		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Resultado por posición monetaria favorable		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Resultado por posición monetaria desfavorable		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Utilidad neta histórica		<input type="text" value="10,000"/>	<input type="text" value="5,000"/>
Pérdida neta histórica		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ingresos fiscales no contables		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total de Ingresos fiscales no contables		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Deducciones contables no fiscales		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total de Deducciones		<input type="text"/>	<input type="text"/>



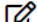










CAPTURAR

CAPTURAR

# CONCILIACIONES (MATCH)

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

<b>FISCALES</b>			
Total de Ingresos contables no fiscales		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Utilidad fiscal antes de pérdida de enajenación de acciones		<input type="text" value="70,000"/>	<input type="text" value="64,000"/>
Pérdida fiscal antes de pérdida de enajenación de acciones		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pérdida en enajenación de acciones		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Utilidad fiscal antes de PTU pagada en el ejercicio		<input type="text" value="70,000"/>	<input type="text" value="64,000"/>
Pérdida fiscal antes de PTU pagada en el ejercicio		<input type="text"/>	<input type="text"/>
PTU pagada en el ejercicio		<input type="text" value="50,000"/>	<input type="text" value="20,000"/>
Utilidad fiscal del ejercicio		<input type="text" value="20,000"/>	<input type="text" value="44,000"/>
Pérdida del ejercicio		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores		<input type="text" value="5,000"/>	<input type="text" value="5,000"/>
<b>Resultado fiscal</b>		<input type="text" value="15,000"/>	<input type="text" value="39,000"/>







# CONCILIACIONES (MATCH) DEDUCCION DE INVERSIONES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- Elaboración del papel de trabajo de las depreciaciones de las propiedades, plantas y equipos, también de las amortizaciones del activo intangible, etc.
- Que consista en conciliar los importes del calculo vs los registros contables
- Adicionando los datos de los activos adquiridos durante el ejercicio y aquellos que fueran enajenados, dados de baja o que durante el ejercicio terminaron de depreciarse o amortizarse.

Veamos por que...



# CONCILIACIONES (MATCH) DEDUCCION DE INVERSIONES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

CCF

Resultado por posición

0 0

### Deducciones fiscales no contables

\*Concepto  Ejercicio fiscal 2022  Ejercicio fiscal 2021

Concepto	Ejercicio fiscal 2021	Eliminar
Depreciación fiscal		
Amortización fiscal		
Estímulo fiscal por deducción inmediata de inversiones		
Pérdida fiscal en enajenación de acciones y/o intangibles		
Pérdida fiscal en enajenación de activo fijo		
Pérdida fiscal en enajenación de terrenos		
Ajuste anual por inflación deducible		
Costo de lo vendido fiscal		
Sin Deducciones fiscales no contables		
Pérdida fiscal en enajenación de bienes adjudicados		
Pérdida fiscal por enajenación o cesión de cartera		
Castigos		
Condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera		
Pérdida por créditos incobrables		
Pérdida por operaciones derivadas referidas a tipo de cambio		
Otras deducciones fiscales no contables		

**Contables**

	Ejercicio fiscal 2021	Ejercicio fiscal 2022	
<b>Total de Deducciones fiscales no contables</b>			
Ingresos contables no fiscales			<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Total de Ingresos contables no fiscales			
Utilidad fiscal antes de pérdida de enajenación de acciones	70,000	64,000	
Pérdida fiscal antes de pérdida de enajenación de acciones			
Pérdida en enajenación de acciones			



# CONCILIACIONES (MATCH) DEDUCCION DE INVERSIONES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Version: 1.11.27 - 27/02/2020 Vencimiento: 31/03/2023

### Deducción de inversiones INSTRUCCIONES

*Depreciación aplicada	<input type="text" value="Conforme al Título II de la LISR"/>
*Tipo de inversión	<input type="text" value="Automóviles"/>
Subtipo de inversión	<input type="text" value="Automóviles, autobuses, camiones de c"/>
<b>Monto de la inversión</b>	<input type="text" value="180,000"/>
Gastos relacionados	(+) <input type="text" value="20,000"/>
Monto original de la inversión	(-) <input type="text" value="200,000"/>
Deducción actualizada	<input type="text" value=""/>

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo de inversión	Monto de la inversión	Gastos relacionados	Monto original de la inversión	Deducción actualizada	Eliminar
-----------------------	-------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------------------------------	-----------------------	----------

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !

<b>Total de deducción por inversiones</b>	<input type="text" value=""/>
Deducción de inversiones para costo de lo vendido	(-) <input type="text" value=""/>
Deducciones autorizadas por inversiones	(=) <input type="text" value=""/>



# CONCILIACIONES (MATCH) DEDUCCION DE INVERSIONES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

verificación: 31/03/2023

### Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

\*Depreciación aplicada: Conforme al Título II de la LISR

\*Tipo de inversión: Computadoras

Subtipo de inversión: Computadoras personales de escritorio

Monto de la inversión: 25,000

Gastos relacionados (+): 0

Monto original de la inversión (-): 25,000

Deducción actualizada: 0 !

GUARDAR CANCELAR

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo de inversión	Monto de la inversión	Gastos relacionados	Monto original de la inversión	Deducción actualizada	Eliminar
Conforme al Título II de la LISR	Automóviles	Automóviles, autobuses, camiones de carga, tractocamiones, montacargas y remolques	180,000	20,000	200,000	50,000	

Total de deducción por inversiones: 50,000

Deducción de inversiones para costo de lo vendido (-):

# CONCILIACIONES (MATCH) DEDUCCION DE INVERSIONES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

VERSION: 1.1.121 - 27/02/2023 Vencimiento: 31/03/2023

Por favor corrija los errores del formulario.

[INSTRUCCIONES](#) ✕

[ACEPTAR](#)

\*Depreciación aplicada Conforme al Título II de la LISR ▼

\*Tipo de inversión Computadoras ▼

Subtipo de inversión Computadoras personales de escritoric ▼

**Monto de la inversión** 25,000

Gastos relacionados (+) 0

Monto original de la inversión (-) 25,000

Deducción actualizada 0 !

[GUARDAR](#) [CANCELAR](#)

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo de inversión	Monto de la inversión	Gastos relacionados	Monto original de la inversión	Deducción actualizada	Eliminar
Conforme al Título II de la LISR	Automóviles	Automóviles, autobuses, camiones de carga, tractocamiones, montacargas y remolques	180,000	20,000	200,000	50,000	

**Total de deducción por inversiones** 50,000

Deducción de inversiones para costo de lo vendido (-) 0





# CONCILIACIONES (MATCH) DEDUCCION DE INVERSIONES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- El segundo párrafo del artículo 31 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta dispone que el monto original de la inversión, es decir, el monto que podemos deducir a tasas anuales comprende:
  - 1. El precio del bien.
  - 2. Los impuestos efectivamente pagados con motivo de la adquisición o importación del mismo a excepción del impuesto al valor agregado.
  - Las erogaciones por concepto de:
    - 3. Derechos.
    - 4. Cuotas compensatorias.
    - 5. Fletes.
    - 6. Transportes
    - 7. Acarreos.
    - 8. Seguros contra riesgos en la transportación.
    - 9. Manejo.
    - 10. Comisiones sobre compras.
    - 11. Honorarios a agentes aduanales.



# CONCILIACIONES (MATCH) DEDUCCION DE INVERSIONES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- En ocasiones, al adquirir algún activo fijo, indebidamente deducimos en un solo ejercicio los gastos relacionados con esa adquisición, al no considerar que el segundo párrafo del art 31. LISR.
- El monto sujeto a deducción cuando adquirimos un activo fijo no solo está representado por el precio que pagamos por él sino que se compone con todos aquellos gastos en que incurrimos



# PTU

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- Derivado de la adición de la fracción VIII al artículo 127 de la LFT, referente al límite máximo para el pago de la PTU, a saber, los **tres meses del salario del trabajador o el promedio de la PTU** recibida de los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.
- Por tanto, una recomendación es adicionar este procedimiento a sus papeles de trabajo de la declaración anual.



# PTU

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

### ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

- ✓ Ingresos
- ✓ Deducciones autorizadas
- ✓ Determinación
- ✓ Pago
- Datos adicionales **3**


Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?	<input type="text" value="0.0186"/>	<input type="button" value="VER DETALLE"/>
*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	<input type="text" value="Sí"/>	
*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	<input type="text" value="Sí"/>	
*PTU generada durante el ejercicio ?	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="VER DETALLE"/>
*PTU no cobrada en el ejercicio ?	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="VER DETALLE"/>
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores ?	<input type="text"/>	
PTU del ejercicio ?	<input type="text" value="238,204"/>	
*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)	<input type="text"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	<input type="text" value="1,973,799"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
*¿Cuenta con el número de identificación del esquema	<input type="text" value="Selecciona"/>	



Versión 1.11.27 - 27/02/2023 Periodo: Del Ejercicio  
Vencimiento: 31/03/2023

PTU generada durante el ejercicio al que corresponde esta declaración ✕

Ingresos acumulables		105,807,334		
Salarios y prestaciones exentas no deducibles	(-)	174,767		
*Deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo que hubiera correspondido	(-)		!	
Deducciones autorizadas	(-)	103,250,522		
Base para PTU	(=)	2,382,045		
Tasa de PTU	%	10		
PTU generada	(=)	238,204		

CERRAR

*PTU generada durante el ejercicio <span style="font-size: small;">?</span>		238,204	!	VER DETALLE
*PTU no cobrada en el ejercicio <span style="font-size: small;">?</span>	(+)	0		VER DETALLE
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores <span style="font-size: small;">?</span>	(-)			
PTU del ejercicio <span style="font-size: small;">?</span>	(=)	238,204		
*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)			!	CAPTURAR
*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)		1,973,799	!	CAPTURAR
*¿Cuenta con el número de identificación del esquema		Selecciona	!	





# PTU

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

PTU no cobrada en el ejercicio anterior ✕

PTU total a distribuir entre los trabajadores del ejercicio inmediato anterior		583,013
Participación de los Trabajadores en las Utilidades pagada en el ejercicio	(-)	583,013
<b>PTU no cobrada en el ejercicio</b>	(=)	0

CERRAR

del ejercicio?

*PTU generada durante el ejercicio <span>?</span>		104,501	
*PTU no cobrada en el ejercicio <span>?</span>	(+)	0	VER DETALLE
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores <span>?</span>	(-)		
PTU del ejercicio <span>?</span>	(=)	104,501	
*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)			CAPTURAR
*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)		1,973,799	CAPTURAR
*¿Cuenta con el número de identificación del esquema reportable?		Selecciona	





# PTU

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

Versión 1.11.27 - 27/02/2023

Periodo: Del ejercicio  
Vencimiento: 31/03/2023

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

### ISR personas morales

INSTRUCCIONES

RESUMEN

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago **Datos adicionales 3**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad del ejercicio ?	0.0186	VER DETALLE
*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí ▾	
*¿Deseas que se determine el cálculo automático de la PTU del ejercicio?	No ▾	
*PTU generada durante el ejercicio ?	104,501	
*PTU no cobrada en el ejercicio ?	(+) 0	VER DETALLE
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores ?	(-)	
PTU del ejercicio ?	(=) 104,501	
*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)		CAPTURAR
*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	1,973,799	CAPTURAR
*¿Cuenta con el número de identificación del esquema	Selecciona ▾	





# PERDIDAS FISCALES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- Considerar que, de contar con pérdidas fiscales de años anteriores, estas deberán de estar pre cargadas en la declaración, de lo contrario no se podrá capturar la información correspondiente a las pérdidas pendientes de aplicar, la actualización de las perdidas y el importe por amortizar en el ejercicio 2022.



# PERDIDAS FISCALES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación <span>3</span>	Pago	Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
*Total de ingresos acumulables		105,807,334		
*Total de deducciones autorizadas	(-)	103,250,522		
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	2,556,812		
*PTU pagada en el ejercicio <span>?</span>	(-)	583,013 <span>!</span>		CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	1,973,799		
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)			CAPTURAR
*Resultado fiscal	(=)	1,973,799		
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	592,140		
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)			CAPTURAR
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	592,140		
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)	0		CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero <span>?</span>	(-)	0 <span>!</span>		CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados <span>?</span>	(-)	1,742,325		VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente <span>?</span>	(-)	0		VER DETALLE
<b>ISR a favor del ejercicio</b>	(=)	<b>1,150,185</b>		
*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?		Selecciona <span>!</span>		





# PERDIDAS FISCALES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Vencimiento obligación: 31/03/2020

## DETERMINACIÓN

PERIODO	ESTÍMULO FISCAL DE PTU APLICADA EN PAGOS PROVISIONALES
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
PTU PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO QUE DECLARA	0
TOTAL PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	1,762,280
RESULTADO FISCAL	0
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	16,763





# CUCA Y CUFIN

**ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES**

- Declarar la información correspondiente a la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).





# CUCA Y CUFIN

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

### Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

INSTRUCCIONES

Saldo inicial de la CUCA		100,000
Aportaciones de capital	(+)	50,000
Primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los socios o accionistas	(+)	0
Reducciones de capital	(-)	0
Resultado	(=)	150,000
Factor de actualización	(X)	1.0410
Saldo de la CUCA al 31 de diciembre	(=)	156,150

CERRAR

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) 156,150 CAPTURAR



# CUCA Y CUFIN

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

### Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

INSTRUCCIONES

#### Utilidad Fiscal Neta (UFIN)

Resultado fiscal del ejercicio		1,973,799
ISR del ejercicio pagado en los términos del artículo 9 LISR	(-)	<input type="text"/>
Importe de las partidas no deducibles	(-)	<input type="text"/>
Monto a restar de la utilidad fiscal neta	(-)	<input type="text"/>
Disminución por acreditamiento del ISR pagado por dividendos en el ejercicio	(-)	<input type="text"/>
<b>UFIN</b>	(=)	1,973,799
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN de ejercicios anteriores actualizado	(-)	<input type="text"/>
<b>UFIN del ejercicio</b>	(=)	1,973,799
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN del ejercicio	(-)	<input type="text"/>

#### Determinación de la CUFIN

Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta actualizado		<input type="text"/>
Utilidad Fiscal Neta del ejercicio (UFIN)	(+)	1,973,799



# CUCA Y CUFIN

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

anualpm.clouda.sat.gob.mx/moralesv2/Formulario/Formulario:

<b>UFIN</b>	( / )	1,318,799
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN de ejercicios anteriores actualizado	(-)	0
<b>UFIN del ejercicio</b>	(=)	1,318,799
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN del ejercicio	(-)	

### Determinación de la CUFIN

Saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta actualizado		10,000,000
Utilidad Fiscal Neta del ejercicio (UFIN)	(+)	1,318,799
Dividendos o utilidades percibidos de otras personas morales	(+)	0
Ingresos, dividendos o utilidades sujetos a regimenes fiscales preferentes (REFIPRES).	(+)	0
Dividendos o utilidades pagados con las utilidades distribuidas (UFIN)	(-)	1,000,000
Utilidades distribuidas por reducción de capital	(-)	0
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	(=)	10,318,799
Diferencia a disminuir de saldo de CUFIN del ejercicio	(-)	
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta al término del ejercicio	(=)	10,318,799



# SEGUIMOS CON EL LLENADO

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

## Administración de la declaración

**Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:**

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales Estados financieros

Total a pagar:

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN



# DICTAMEN FISCAL

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- Los contribuyentes que opten por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales (CFF 32-A); deben elegir la opción “de que se opta” y presentar la declaración anual en la cual no se habilitaran los estados financieros.
- Al manifestar que se opta por el dictamen el aviso para dar cumplimiento a la presentación se hará al elegir la opción.
- La presentación la declaración anual a más a tardar el último día del mes de marzo.



# DICTAMEN FISCAL

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

## Configuración de la declaración

Ejercicio

2022

Periodo

Del Ejercicio

Tipo de declaración

Normal

## Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

No

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

Selecciona

Selecciona

Si

No



ISR personas morales



ISR por ingresos  
sujetos a regímenes  
fiscales preferentes

SIGUIENTE





# DICTAMEN FISCAL

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

## Administración de la declaración

### Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales



Total a pagar:



# DICTAMEN FISCAL

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- Continúa siendo obligatorio para las empresas **con ingresos superiores a los \$1,650,490,600 MXN**, o las que en el ejercicio fiscal anterior tengan acciones colocadas en bolsa de valores.
- Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a **\$122,814,830.00**, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, sea superior a **\$97,023,720.00** o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior, podrán optar por dictaminar, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado. Art 32-A CFF



## ISSIF 32-H

### ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- Los contribuyentes obligados, a presentar la Información Sobre Situación Fiscal, mediante el ISSIF (CFF 32-H), deberán generar previamente al envío de la declaración anual el archivo sb2x el cual se adjuntará a la declaración anual en el apartado “Información Sobre su Situación Fiscal”, ya que el no hacerlo no permitirá la pre visualización de la declaración y tampoco permitirá el envío de esta.



# ISSIF 32-H

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Solo se llenará el apartado de ISR personas morales y no se habilitará el de Estados Financieros

Ejercicio  Período   
Tipo de declaración

### Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?



ISR personas morales



ISR por ingresos  
sujetos a regímenes  
fiscales preferentes

SIGUIENTE



# ISSIF 32-H

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

## Se habilitará el apartado Información Sobre su Situación Fiscal

Ejercicio  Período

Tipo de declaración

### Obligaciones a declarar

¿Estás obligado a dictaminar estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?

¿Estás obligado a presentar la información sobre tu situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF?



ISR personas morales



ISR por ingresos  
sujetos a regímenes  
fiscales preferentes



Información sobre su  
situación fiscal



SIGUIENTE



# ISSIF 32-H

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

En este apartado se deberá de adjuntar el archivo previamente generado en el ISSIF.

Versión 1.11.27 - 27/02/2023 Periodo: Del Ejercicio  
Vencimiento: 31/03/2023

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

### Información sobre situación fiscal

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

#### Información sobre su situación fiscal !

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

A efecto de presentar la información sobre tu situación fiscal como parte de la "declaración anual", deberás adjuntar el archivo generado desde la aplicación ISSIF (32H-CFF)

\* Adjuntar ISSIF

Ningún archivo agregado

EXAMINAR !

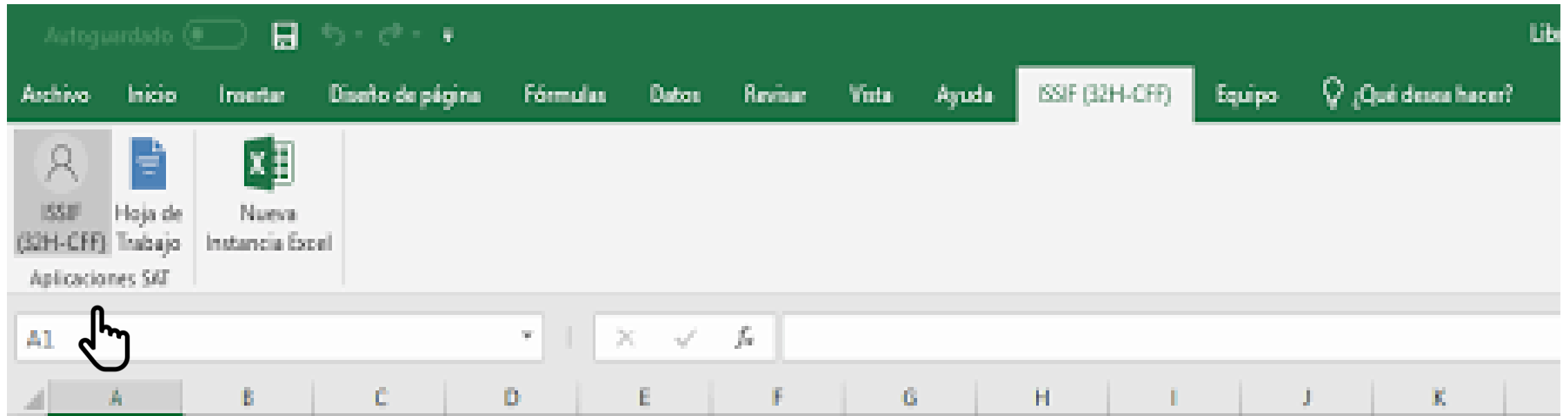




# ISSIF 32-H

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

En este apartado se deberá de adjuntar el archivo previamente generado en el ISSIF.





# Obligados al envío del ISSIF.

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

**Artículo 32-H.** Los contribuyentes que a continuación se señalan deberán presentar ante las autoridades fiscales, como parte de la declaración del ejercicio, la información sobre su situación fiscal, utilizando los medios y formatos que mediante reglas de carácter general establezca el Servicio de Administración Tributaria.

- I. Quienes tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a **\$974,653,950.00**, así como aquéllos que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores y que no se encuentren en cualquier otro supuesto señalado en este artículo.

*Cantidad del párrafo actualizada por resolución miscelánea fiscal DOF 05-01-2022, 27-12-2022*

El monto de la cantidad establecida en el párrafo anterior se actualizará en el mes de enero de cada año, con el factor de actualización correspondiente al periodo comprendido desde el mes de diciembre del penúltimo año al mes de diciembre del último año inmediato anterior a aquél por el cual se efectúe el cálculo, de conformidad con el procedimiento a que se refiere el artículo 17-A de este Código.

- II. Las sociedades mercantiles que pertenezcan al régimen fiscal opcional para grupos de sociedades en los términos del Capítulo VI, Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- III. Las entidades paraestatales de la administración pública federal.
- IV. Las personas morales residentes en el extranjero que tengan establecimiento permanente en el país, únicamente por las actividades que desarrollen en dichos establecimientos.
- V. Cualquier persona moral residente en México, respecto de las operaciones llevadas a cabo con residentes en el extranjero.
- VI. Los contribuyentes que sean partes relacionadas de los sujetos establecidos en el artículo 32-A, segundo párrafo de este Código.

*Fracción adicionada DOF 12-11-2021*



# SEGUIMOS CON EL LLENADO

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

## Administración de la declaración

**Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:**

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales Estados financieros

Total a pagar:

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN



# ESTADOS FINANCIEROS

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

## Recomendación:

- Elaborar una **clasificación** previa de las cuentas que integran al **Balance General y del Estado de Resultados**, esto **agilizará** la elaboración del llenado de la declaración anual.
- Revisar que se haya cumplido con la obligación del **envió de la contabilidad electrónica** (Art. 28, fracc. IV, CFF). Hasta la balanza 12. Deberá de ser consistente con la información que declararemos en nuestra anual.
- **Envío de la declaración anual, no contempla subcuentas**, pero considerar que estas si deben de coincidir con lo enviado en la contabilidad electrónica.
- **Elaboración de los estados financieros y sus notas.**



# ESTADOS FINANCIEROS

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

## Estados financieros

INSTRUCCIONES

VER NOTAS

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Situación Financiera **74**

Resultados

Flujo de Efectivo

Cambios en el Capital Contable

Conciliación

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

### Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022

#### ACTIVO

##### ACTIVO A CORTO PLAZO

Efectivo y equivalentes de efectivo  
Instrumentos financieros de negociación  
Clientes  
Cuentas y documentos por cobrar  
Deudores diversos  
Estimación de cuentas incobrables  
Impuesto por recuperar  
Inventarios  
Pagos anticipados  
Activos disponibles para venta

Notas



Ejercicio fiscal 2022

Ejercicio fiscal 2021

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR







# CUENTAS CONTABLES

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

### 2. BASES DE PREPARACIÓN.-

#### a. Declaración de cumplimiento

- El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), es el organismo encargado de emitir las normas contables aplicables a la preparación de los estados financieros, esta normatividad está representada por las Normas de Información Financiera, que incluyen: las Normas de Información Financiera (NIF) y sus Mejoras, las interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) las Orientaciones a las Normas de Información Financiera (ONIF) los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos con anterioridad y que no se hubieran modificado y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.
- Los estados financieros e información anexa requeridos por el Servicio de Administración Tributaria en el presente formato de declaración han sido preparados por la Administración de la Compañía de conformidad con los formatos pre establecidos para la presentación de la declaración anual 2022 según lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente: Reglas 2.8.3.1. y 2.8.3.3. y en el Formulario Fiscal 18 vigente para la presentación de la declaración anual 2022 y pueden no ser utilizados para otros propósitos, adicional a estos estados financieros la empresa ha preparado otros estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).



# CUENTAS CONTABLES

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- Examinar la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.
- En caso de haber realizado operaciones entre partes relacionadas nacionales y/o extranjeras es necesario separar dichas operaciones, y si se está obligado, contar con el estudio de precios de transferencia para cumplir con las obligaciones fiscales (art. 76, fraccs. IX, X y XII, LISR).

**Estados financieros**

Cientes

\*Concepto  Ejercicio fiscal 2022  Ejercicio fiscal 2021




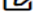
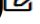







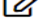
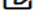

Concepto	Ejercicio fiscal 2022	Ejercicio fiscal 2021	Eliminar

negociación

# CUENTAS CONTABLES

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- Examinar la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.

	Notas	Ejercicio fiscal 2022	Ejercicio fiscal 2021	
<b>ACTIVO A CORTO PLAZO</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo		10,000,000	9,850,000	CAPTURAR
Instrumentos financieros de negociación		0	0	CAPTURAR
Clientes		50,000	50,000	CAPTURAR
Cuentas y documentos por cobrar		0	0	CAPTURAR
Deudores diversos		0	0	CAPTURAR
Estimación de cuentas incobrables		0	0	
Impuesto por recuperar		0	0	
Inventarios				CAPTURAR
Pagos anticipados				CAPTURAR
Activos disponibles para venta				
<b>Total de Activo a corto plazo</b>		10,050,000	9,900,000	
<b>ACTIVO A LARGO PLAZO</b>				
Propiedades, plantas y equipo				CAPTURAR
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo				CAPTURAR
Anticipo a proveedores				CAPTURAR
Crédito mercantil				
Activos intangibles				CAPTURAR
				



# CUENTAS CONTABLES

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- Propiedad planta y equipo
- Activos intangibles

ACTIVO A LARGO PLAZO					
Propiedades, plantas y equipo			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Anticipo a proveedores			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Crédito mercantil			<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Activos intangibles			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Inversiones en asociadas			<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Instrumentos financieros por cobrar a largo plazo			<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Total de Activo a largo plazo			<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>			10,080,000	9,930,000	
<b>PASIVO</b>					





# CONCILIACIONES (MATCH)

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

verificación: 31/03/2023

### Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

\*Depreciación aplicada: Conforme al Título II de la LISR

\*Tipo de inversión: Computadoras

Subtipo de inversión: Computadoras personales de escritorio

Monto de la inversión: 25,000

Gastos relacionados (+): 0

Monto original de la inversión (-): 25,000

Deducción actualizada: 0

GUARDAR CANCELAR

Depreciación aplicada	Tipo de inversión	Subtipo de inversión	Monto de la inversión	Gastos relacionados	Monto original de la inversión	Deducción actualizada	Eliminar
Conforme al Título II de la LISR	Automóviles	Automóviles, autobuses, camiones de carga, tractocamiones, montacargas y remolques	180,000	20,000	200,000	50,000	

Total de deducción por inversiones: 50,000

Deducción de inversiones para costo de lo vendido (-):



# CUENTAS CONTABLES

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- Cuentas del Capital Social

Cuentas y documentos por 0 0 CAPTURAR

### Capital social

\*Concepto  Ejercicio fiscal 2022  Ejercicio fiscal 2021

Concepto	2022	Ejercicio fiscal 2021	Eliminar
<input type="text" value="Selecciona"/>			
Capital social (aportaciones)			
Capital social (capitalización)			
Aportaciones para futuros aumentos de capital			
Reserva Legal			
Exceso en la actualización del capital			
Insuficiencia en la actualización del capital			
Actualización del capital contable			
Reservas de capital			
Prima en venta de acciones			
Sin Capital social			



# ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- Este Estado financiero que muestra los cambios en la inversión de la Compañía los movimientos de los accionistas durante el ejercicio y la historia de los movimientos del capital contable.

**Estados financieros**

INSTRUCCIONES VER NOTAS ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Situación Financiera ✓ Resultados ✓ Flujo de Efectivo **Cambios en el Capital Contable 33** Conciliación

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

### Estado de Cambios en el Capital Contable

	Notas	Capital social	Utilidad neta	Utilidades acumuladas	Pérdida neta
<b>Cambios en el capital en 2020</b>					
Saldos al 01 de enero de 2021 ajustados		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Cambios en el capital en 2021</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2021		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Cambios en el capital en 2022</b>					
Saldos al 31 de enero de 2022		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>





# ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- En el Estado de Variaciones, la información capturada en el Estado de Posición Financiera (Balance general) no se precargará por tanto debemos prestar mayor atención al llenado de este estado financiero.
- No se pre carga pero si el saldo final del capital contable del Balance no concuerda con el saldo final de este Estado no les permitirá avanzar en el llenado de la declaración.

**Estados financieros**

INSTRUCCIONES VER NOTAS ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Situación Financiera ✓ Resultados ✓ Flujo de Efectivo **Cambios en el Capital Contable 33** Conciliación

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

### Estado de Cambios en el Capital Contable

	Notas	Capital social	Utilidad neta	Utilidades acumuladas	Pérdida neta
Cambios en el capital en 2020					
Saldos al 01 de enero de 2021 ajustados		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cambios en el capital en 2021					
Saldos al 31 de diciembre de 2021		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cambios en el capital en 2022					
Saldos al 31 de enero de 2022		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



# ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- No se pre carga pero si el saldo final del capital contable del Balance no concuerda con el saldo final del Estado de Cambios en el Capital Contable no les permitirá avanzar en el llenado de la declaración. LA IMPORTANCIA DEL PAPEL DE TRABAJO.

**Estados financieros**

INSTRUCCIONES VER NOTAS ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Situación Financiera ✓ Resultados ✓ Flujo de Efectivo **Cambios en el Capital Contable 33** Conciliación

Valuación de coberturas de flujos de efectivo	Participación en los Otros Resultados Integrales (ORI) de asociadas	Total participación de la controladora	Participación de la no controladora	Total de capital contable	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- No olvidar que si existieron movimientos de capital como aportaciones, reservas, dividendos decretados y demás se debe de tener como soporte un acta de asamblea ya sea ordinaria o extraordinaria.

Saldo al 31 de diciembre de 2021

*Concepto	Selecciona	*Resultado por conversión de operaciones extranjeras	<input type="text"/>
*Capital social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selecciona</li> <li>Aportaciones de capital</li> <li>Reembolsos de capital</li> <li>Dividendos decretados</li> <li>Resultado Integral</li> <li>Capitalización de otros conceptos del capital contable</li> <li>Reservas de capital</li> <li>Otros resultados integrales</li> <li>Sin Cambios en el capital</li> <li>Capital emitido</li> </ul>	*Valuación de coberturas de flujos de efectivo	<input type="text"/>
*Utilidad neta		*Participación en los Otros Resultados Integrales (ORI) de asociadas	<input type="text"/>
*Utilidades acumuladas		*Total participación de la controladora	<input type="text"/>
*Pérdida neta		*Participación de la no controladora	<input type="text"/>
*Pérdidas acumuladas		*Total de capital contable	<input type="text"/>

GUARDAR CANCELAR

Concepto	Capital social	Utilidad neta	Utilidades acumuladas	Pérdida neta	Pérdidas acumuladas	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Valuación de coberturas de flujos de efectivo	Participación en los Otros Resultados Integrales (ORI) de asociadas	Total participación de la controladora	Participación de la no controladora	Total de capital contable	Eliminar
----------	----------------	---------------	-----------------------	--------------	---------------------	---	---	---	--	-------------------------------------	---------------------------	----------



# ESTADO DE RESULTADOS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- No hay información pre llenada, de forma sistematizada este Estado financiero no se enlaza con ningún otro dato, salvo la Utilidad del ejercicio esa si se enlaza, pero solo con el estado de Flujos de efectivo, sin embargo, no así con el Balance ni con el Estado de Cambios en el Capital Contable.

INSTRUCCIONES VER NOTAS ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Situación Financiera Resultados 46 Flujo de Efectivo Cambios en el Capital Contable Conciliación

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

### Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022

	Notas	Partes Relacionadas	Partes No Relacionadas	Importe al 31 de diciembre de 2022	Importe al 31 de diciembre de 2021
Ingresos Netos		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total de materiales utilizados o comercializados		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Costo de ventas		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Costo de servicios		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Utilidad Bruta				<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pérdida Bruta				<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastos de operación		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Utilidad de operación				<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pérdida de operación				<input type="text"/>	<input type="text"/>
Resultado Integral de Financiamiento		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Participación en asociadas		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Utilidad antes de Impuestos a				<input type="text"/>	<input type="text"/>





# ESTADO DE RESULTADOS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- No hay información pre llenada, de forma sistematizada este Estado financiero no se enlaza con ningún otro dato, salvo la Utilidad del ejercicio esa si se enlaza, pero solo con el estado de Flujos de efectivo, sin embargo, no así con el Balance ni con el Estado de Cambios en el Capital Contable.

**Estados financieros**

INSTRUCCIONES VER NOTAS ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Situación Financiera Resultados 46 Flujo de Efectivo Cambios en el Capital Contable Conciliación

embre de 2022

Partes Relacionadas	Partes No Relacionadas	Importe al 31 de diciembre de 2022	Importe al 31 de diciembre de 2021	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CAPTURA R

# ESTADO DE RESULTADOS

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- El formato es similar al de años anteriores sin embargo ahora hay que seleccionar el rubro para que este se habilite. Importante tener en la contabilidad la identificación de los tipos de ingreso de la Compañía.

Estados financieros

Ingresos Netos

*Concepto	Selecciona	*Partes	*Partes No Relacionadas	Importe al 31 de diciembre de 2021
	Selecciona			
	Ventas y/o servicios nacionales			
	Ventas y/o servicios extranjeros			
	Devoluciones, descuentos y bonificaciones nacionales			
	Devoluciones, descuentos y bonificaciones extranjeras			
	Ingresos por intereses			
	Gastos por intereses			
	Estimación preventiva para riesgos crediticios			
	Estimación preventiva para riesgos crediticios (Recuperaciones)			
	Primas emitidas			
	Primas cedidas			
	Sin Ingresos			
	Otros Ingresos			
Concepto	Partes Re	Importe al 31 de diciembre de 2022	Importe al 31 de diciembre de 2021	Eliminar

CERRAR





# ESTADO DE RESULTADOS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- El formato es similar al de años anteriores sin embargo ahora hay que seleccionar el rubro para que este se habilite. Ahora no se pre cargara el costo de ventas contable en la Conciliación Contable Fiscal.

Estados financieros

Total de materiales utilizados o comercializados x

*Concepto	Selecciona <input type="text"/>	*Partes	<input type="text"/>	*Partes No	<input type="text"/>
	Selecciona	Relacionadas		Relacionadas	
	Inventario Inicial	Importe al 31 de	<input type="text"/>	Importe al 31 de	<input type="text"/>
	Compras netas nacionales	enero de 2022		diciembre de 2021	
	Compras netas extranjeras				
	Inventario Final				
	Sin materiales utilizados o comercializados				

Concepto	Partes Relacionadas	Partes No Relacionadas	Importe al 31 de diciembre de 2022	Importe al 31 de diciembre de 2021	Eliminar
----------	---------------------	------------------------	------------------------------------	------------------------------------	----------



# ESTADO DE RESULTADOS

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- Recordar que para este y otros apartados habrá que capturar la información en negativo si se refiere a un concepto que disminuye la utilidad.

Estados financieros

Resultado Integral de Financiamiento

*Concepto	Selecciona	*Partes		*Partes No Relacionadas	
	Selecciona			Importe al 31 de diciembre de 2021	
	Intereses devengados a favor nacionales				
	Intereses devengados a favor del extranjero				
	Intereses moratorios a favor nacionales				
	Intereses moratorios a favor del extranjero				
	Ganancia cambiaria				
	Intereses devengados a cargo nacionales				
	Intereses devengados a cargo del extranjero				
	Intereses moratorios a cargo nacionales				
	Intereses moratorios a cargo del extranjero				
	Pérdida cambiaria				
Concepto	Partes Re		Importe al 31 de diciembre de 2022	Importe al 31 de diciembre de 2021	Eliminar
	Resultado por posición monetaria favorable				
	Resultado por posición monetaria desfavorable				
	Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros deudor				
	Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros acreedor				
	Productos Financieros				
	Gastos Financieros				
	Sin Resultado Integral de Financiamiento				

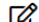
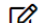
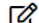
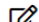
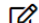
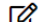
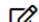
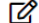
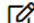
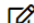

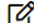
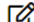

CANCELAR

CERRAR

# ESTADO DE RESULTADOS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- ¿Qué son? y ¿Que opción se debería de considerar si el concepto de PARTICIPACION CONTROLADORA O PARTICIPACION NO CONTROLADORA? Bien veamos...

Utilidad antes de Impuestos a la utilidad					10,000	
Pérdida antes de Impuestos a la utilidad						
Impuestos a la utilidad		0	0	0		
Utilidad de operaciones continuas					10,000	
Pérdida de operaciones continuas						
Operaciones discontinuadas		0	0	0		
Utilidad neta					10,000	
Pérdida neta						
<b>Otros Resultados Integrales (ORI)</b>						
Otros Resultados Integrales					0	
Resultado Integral					10,000	
Utilidad neta atribuible a:					10,000	
Resultado integral atribuible a:					10,000	
Número de acciones					0	
Utilidad básica por acción ordinaria					0	





# ESTADO DE RESULTADOS

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- De no llenarlos de forma comparativa será imposible continuar con el llenado.

The screenshot shows a software interface for 'Resultado integral atribuible'. It features a dropdown menu for '\*Concepto' with options: 'Selecciona', 'Participación controladora', and 'Participación no controladora'. The 'Selecciona' option is currently selected. To the right of the dropdown are two input fields for 'Importe al 31 de diciembre de 2022' and 'Importe al 31 de diciembre de 2021', both highlighted with red boxes. Below these fields are 'GUARDAR' and 'CANCELAR' buttons. At the bottom of the interface, there is a table header with columns: 'Concepto', 'Importe al 31 de diciembre de 2022', 'Importe al 31 de diciembre de 2021', and 'Eliminar'. A 'CERRAR' button is located at the bottom right of the window.

Concepto	Importe al 31 de diciembre de 2022	Importe al 31 de diciembre de 2021	Eliminar
----------	------------------------------------	------------------------------------	----------



# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- Dos métodos, si se selecciona uno ser consistentes
- Considerar que necesitaremos información del ejercicio 2020, 2021 y 2022. Importancia de tener información financiera confiable.

version 1.11.27 - 27/02/2023 Vencimiento: 31/03/2023

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

### Estados financieros

INSTRUCCIONES VER NOTAS ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Situación Financiera ✓ Resultados **Flujo de Efectivo 1** Cambios en el Capital Contable Conciliación

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

#### Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022

\*Indique el método que utilizó para el Estado de Flujo de efectivo:

Selecciona ▾  
Selecciona  
Indirecto  
Directo



# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- Este Estado Financiero muestra las entradas y salidas de efectivo de una empresa, con el fin de conocer el origen del efectivo y su destino.
- En el METODO DIRECTO no pre carga la utilidad del ejercicio ya que no parte de ese dato
- En el METODO INDIRECTO si se enlaza la utilidad del estado de resultados de forma automática.

## Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022

\*Indique el método que utilizó para el Estado de Flujo de efectivo:

Indirecto

### MÉTODO INDIRECTO

	Notas	Ejercicio fiscal 2022	Ejercicio fiscal 2021	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		10,000	5,000	
Pérdida antes de impuestos a la utilidad				
Partidas relacionadas con actividades de inversión				CAPTURAR
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento				CAPTURAR
Suma de partidas		10,000	5,000	
Partidas relacionadas con				CAPTURAR





# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- No indagaremos a detalle, pero si deben recordar que el Estado de Flujos de Efectivo NO los dejara avanzar en el llenado de su declaración si el EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO no coincide con el Balance General.

<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
Actividades de inversión		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento		<input type="text" value="10,000"/>	<input type="text" value="5,000"/>	
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>				
Actividades de financiamiento		<input type="text" value="140,000"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		<input type="text" value="140,000"/>	<input type="text" value="0"/>	
Efectos por cambios en el valor del efectivo		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Total de efectos por cambios en el valor del efectivo		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	
<b>Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo</b>		<input type="text" value="150,000"/>	<input type="text" value="5,000"/>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</b>		<input type="text" value="9,850,000"/>	<input type="text" value="9,845,000"/>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>		<input type="text" value="10,000,000"/>	<input type="text" value="9,850,000"/>	



# CONCILIACION CONTABLE FISCAL

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- La utilidad neta si esta enlazada al Estado de Resultados, cada vez que por alguna razón modifiquemos la utilidad deberemos de verificar si nuestra CCF no ha sido afectada.  
**IMPORTANCIA** de los papeles de trabajo

Versión 1.11.27 - 01/03/2023

Vencimiento: 31/03/2023

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

### Estados financieros

INSTRUCCIONES VER NOTAS

ACEPTAR

El importe no coincide con la utilidad determinada en la declaración anual. Se le recomienda verificar las diferencias, para que los importes coincidan.

INSTRUMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Situación Financiera ✓ Resultados ✓ Flujo de Efectivo ✓ Cambios en el Capital Contable **Conciliación 20**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

#### Conciliación entre el Resultado Contable y Fiscal para Efectos del Impuesto Sobre la Renta

Concepto	Notas	Ejercicio fiscal 2022	Ejercicio fiscal 2021
Utilidad neta		10,000	5,000
Pérdida neta			
Efecto de la inflación			
Resultado por posición monetaria favorable			
Resultado por posición			



# CONCILIACION CONTABLE FISCAL

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- Principales cambios: es comparativo, se selecciona uno a uno los conceptos de la conciliación como veremos en la siguiente diapositiva:

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesVZ/Formulario/Formulario

### Estados financieros

INSTRUCCIONES VER NOTAS ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Situación Financiera Resultados Flujo de Efectivo Cambios en el Capital Contable **Conciliación 20**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

#### Conciliación entre el Resultado Contable y Fiscal para Efectos del Impuesto Sobre la Renta

Concepto	Notas	Ejercicio fiscal 2022	Ejercicio fiscal 2021
Utilidad neta		<input type="text" value="10,000"/>	<input type="text" value="5,000"/>
Pérdida neta		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Efecto de la inflación		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Resultado por posición monetaria favorable		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Resultado por posición monetaria desfavorable		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Utilidad neta histórica		<input type="text" value="10,000"/>	<input type="text" value="5,000"/>
Pérdida neta histórica		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ingresos fiscales no contables		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total de Ingresos fiscales no contables		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Deducciones contables no fiscales		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total de Deducciones		<input type="text"/>	<input type="text"/>

CAPTURAR

CAPTURAR

# CONCILIACION CONTABLE FISCAL

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

- El llenado de los conceptos es por selección, lo cual al igual que otros apartados incrementa el tiempo en el llenado de la declaración. AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO no enlazado, ni otros datos de los pagos provisionales.

Ingresos fiscales no contables

\*Concepto  Ejercicio fiscal 2022  Ejercicio fiscal 2021

Concepto

Ejercicio fiscal 2021 Eliminar

CERRAR

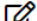
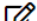

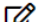

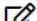
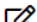
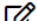

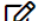

contables  
Total de Dec

Selecciona

- Ajuste anual por inflación acumulable
- Utilidad cambiaria fiscal
- Utilidad fiscal en enajenación de acciones y/o intangibles
- Utilidad fiscal por reembolso de capital
- Utilidad fiscal en enajenación de activo fijo
- Utilidad fiscal en enajenación de terrenos
- Anticipos de clientes
- Intereses moratorios efectivamente cobrados
- Inventario acumulable del ejercicio
- Utilidad fiscal en la enajenación de bienes adjudicados
- Ganancia por operaciones derivadas referidas a tipo de cambio
- Utilidad fiscal por enajenación o cesión de cartera
- Recuperaciones de cartera de crédito
- Ingreso acumulable por liberación de reservas
- Sin Ingresos fiscales no contables
- Otros ingresos fiscales no contables

# CONCILIACIONES (MATCH)

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

<b>Fiscales</b>			
Total de Ingresos contables no fiscales		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Utilidad fiscal antes de pérdida de enajenación de acciones		<input type="text" value="70,000"/>	<input type="text" value="64,000"/>
Pérdida fiscal antes de pérdida de enajenación de acciones		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pérdida en enajenación de acciones		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Utilidad fiscal antes de PTU pagada en el ejercicio		<input type="text" value="70,000"/>	<input type="text" value="64,000"/>
Pérdida fiscal antes de PTU pagada en el ejercicio		<input type="text"/>	<input type="text"/>
PTU pagada en el ejercicio		<input type="text" value="50,000"/>	<input type="text" value="20,000"/>
Utilidad fiscal del ejercicio		<input type="text" value="20,000"/>	<input type="text" value="44,000"/>
Pérdida del ejercicio		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores		<input type="text" value="5,000"/>	<input type="text" value="5,000"/>
Resultado fiscal		<input type="text" value="15,000"/>	<input type="text" value="39,000"/>





# TIEMPO DEL LLENADO

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

aumentos de capital			
Impuesto a la utilidad diferido por pagar			0
Beneficio a empleados			0
Provisiones a largo plazo			0
Total de Pasivo a largo plazo			0
<b>TOTAL DE PASIVO</b>			9,930,001

Las páginas no responden.  
Puedes esperar a que respondan las páginas o salir de ellas.

- Declaración Anual de Personas Morales
- Portal de trámites y servicios - SAT

[Esperar](#) [Salir de las páginas](#)

CAPITAL				
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
Capital social			0	<a href="#">CAPTURAR</a>
Utilidades acumuladas			0	<a href="#">CAPTURAR</a>
Otros resultados integrales			0	
Participación controladora		0	0	
Participación no controladora		0	0	
<b>TOTAL DE CAPITAL CONTABLE</b>		0	0	
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		10,080,001	9,930,001	

Guardando información

Formularios no enviados.  
Continúa con la captura y envío de tu declaración.





# TIEMPO DEL LLENADO

ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

\* Inventario final (-)

Total de materiales utilizados o comercializados

Mano de obra directa de fabricación

Gastos relacionados a la mano de obra

\* Maquilas

\* Gastos indirectos

[Deducción de inversiones](#)

[Mano de obra indirecta de fabricación](#)


\* Costo de lo vendido

La sesión está a punto de expirar

La sesión está a punto de expirar en 1 minuto 50 segundos

La sesión expira transcurridos 15 minutos de inactividad, para continuar con esta sesión pulse el botón "Aceptar".

Para evitar que la sesión expire, se recomienda guardar continuamente su información.



**Determinación del costo de producción**

*Importe de las materias primas	(-)	<input type="text"/>
*Mano de obra directa	(+)	<input type="text"/>
*Costos indirectos de fabricación	(+)	<input type="text"/>
*Costo de producción	(=)	<input type="text" value="0"/>



# BONUS

- En caso de haber aplicado un coeficiente de utilidad menor y se tenga autorización para ello entonces se deberá de manifestar en este apartado.

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

✓ Ingresos	✓ Deducciones autorizadas	Determinación <span>3</span>	Pago	Datos adicionales
<i>Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios</i>				
*Total de ingresos acumulables			105,807,334	
*Total de deducciones autorizadas	(-)		103,250,522	
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)		2,556,812	
*PTU pagada en el ejercicio <span>?</span>	(-)		583,013 <span>!</span>	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)		1,973,799	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(-)			CAPTURAR
*Resultado fiscal	(=)		1,973,799	
*Impuesto causado del ejercicio	(=)		592,140	
*Estímulos por aplicar al Impuesto Causado	(-)			CAPTURAR
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)		592,140	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)		0	CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero <span>?</span>	(-)		0 <span>!</span>	CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados <span>?</span>	(-)		1,742,325	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente <span>?</span>	(-)		0	VER DETALLE
<b>ISR a favor del ejercicio</b>	(=)		<b>1,150,185</b>	
*¿Te autorizaron aplicar un coeficiente de utilidad menor en pagos provisionales al determinado en el ejercicio?			Selecciona <span>!</span>	



# BONUS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- Y si el coeficiente de utilidad resulto menor al determinado en la declaración, se deberán de pagar los Recargos en los meses en que se haya incurrido en un impuesto a cargo derivado de las diferencias en los coeficientes de utilidad, como se muestra a continuación:

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

### ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación Pago **1** Datos adicionales

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

Impuesto a favor	1,150,185
Impuesto a cargo	0
*Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados	<input type="text"/> <b>!</b>

CAPTURAR





# BONUS

- Se seleccionará el mes y se capturara el monto de los Recargos

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

HACIENDA SAT

Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados

Coefficiente de utilidad del ejercicio: 0.0186

\*Coeficiente de utilidad disminuido autorizado: 0.0180

\*Número de oficio de autorización de la disminución del coeficiente de utilidad: 151-51-51-51-5151-5151

\*Período del recargo: Diciembre

\*Monto de recargos: [Redacted]

Cancelar

Periodo del recargo	Monto de recargos	Eliminar
Diciembre	[Redacted]	[Redacted]

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" [Redacted]

CERRAR

Impuesto a cargo: 0



# BONUS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- El total de los Recargos a cargo se deberá de pagar en conjunto con la declaración anual

Recargos por la diferencia entre los pagos provisionales realizados

Coefficiente de utilidad del ejercicio: 0.0186

\*Coeficiente de utilidad disminuido autorizado: 1.5000

\*Número de oficio de autorización de la disminución del coeficiente de utilidad: 151-51-51-51-5151-5151

AGREGAR

Periodo del recargo	Monto de recargos	Eliminar
Diciembre	5,005	
Noviembre	100,000	
<b>Total</b>	<b>105,005</b>	

CERRAR





# BONUS

## ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

- El total de los Recargos a cargo se deberá de pagar en conjunto con la declaración anual

### Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.



ISR personas morales

**\$ 1,150,185**

A favor

Total a pagar:

**\$ 105,005**



VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN





# ASPECTOS RELEVANTES EN EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

aumentos de capital				
Impuesto a la utilidad diferido por pagar				0
Beneficio a empleados				0
Provisiones a largo plazo				0
Total de Pasivo a largo plazo				0
<b>TOTAL DE PASIVO</b>				9,930,001

Las páginas no responden.  
Puedes esperar a que respondan las páginas o salir de ellas.

- Declaración Anual de Personas Morales
- Portal de trámites y servicios - SAT

[Esperar](#) [Salir de las páginas](#)

CAPITAL					
<b>CAPITAL CONTABLE</b>					
Capital social				0	<a href="#">CAPTURAR</a>
Utilidades acumuladas				0	<a href="#">CAPTURAR</a>
Otros resultados integrales				0	
Participación controladora			0	0	
Participación no controladora			0	0	
<b>TOTAL DE CAPITAL CONTABLE</b>			0	0	
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		10,080,001		9,930,001	



# GRACIAS POR SU ATENCION



ASPECTOS RELEVANTES  
EN EL LLENADO DE LA  
DECLARACIÓN ANUAL DE  
PERSONAS MORALES

 **C.P. Juan Carlos Pardo C.**  
**JPA México / Oficina**  
**Monterrey**

---

**C.P. Domingo Burciaga**  
**Alvarado**  
**JPA México / Oficina**  
**Monterrey**